

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS  
CONCURSOS DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**



**CSN\*\* CONCURSO NACIONAL Y CST TERRITORIAL DE SALTOS DE  
OBSTACULOS ECUEXTRE 2023  
FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA  
CABALLOS JOVENES Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS  
CST CABALLOS JOVENES ANCADE  
TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ  
PRUEBA PONTENCIA-IFEBA**

**BADAJOZ-IFEBA 11 JUNIO 2023**



**I+DXT** **I** GUALDAD **+** DEPORTE  
**N**TEGRACIÓN



# CSN\*\* COPA ANCCCE CST CJ ANCADES

**ECUEXTRE**

11 A 15 H · 11 JUNIO · 2023  
17 H · PRUEBA DE POTENCIA  
TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ



# AVANCE DE PROGRAMA CONCURSO DE SALTOS DE OBSTÁCULOS





### DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	<p>CSN** CONCURSO NACIONAL Y CST TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTACULOS ECUEXTRE 2023          FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA          CABALLOS JOVENES Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS          CST CABALLOS JOVENES ANCADE          TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ          PRUEBA PONTENCIA-IFEBA</p>		
LOCALIDAD	BADAJOZ-IFEBA	CATEGORIA	CSN*- CST
FECHA DE CELEBRACION	11 JUNIO 2023		

### COMITÉ ORGANIZADOR

<p><b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA –DIRECCION GENERAL DE DEPORTES          EXMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ</b></p>			
Dirección	<p>RECINTO IFEBA (BADAJOZ)          Número de explotación: ES060150001781          Avda. de Elvas s/n BADAJOZ</p>		
Teléfono	685811392	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com
PRESIDENTE	<p>D. IGNACIO GRAGERA BARRENA          D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ</p>		
MIEMBRO	<p>Dña. BLANCA SUBIRAN PACHECO</p>		
MIEMBRO	<p>Dña. MARIA JOSE DUEÑAS RODRIGUEZ</p>		
MIEMBRO	<p>D. JUAN PEREZ MARQUEZ</p>		
MIEMBRO	<p>D. IGNACIO FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL</p>		
MIEMBRO	<p>INSTITUCION FERIAL DE BADAJOZ</p>		
MIEMBRO	<p>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</p>		

DIRECTOR DEPORT. DIRECTOR TECNICO	D.JUAN MANJUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650129599
Secretaria	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	TLF.	699468356

### JURADO DE CAMPO

PRESIDENTA	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL	Dña. EVA ORDOÑEZ BERMEJO	L.D.N.	094391
JEFE DE PISTA	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01495
JEFE DE PISTA ADJUNTO	D. I. FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	02232
DELEGADO FEDERATIVO	D. JOAQUIN MEDINA GARCIA	L.D.N.	015784
COMISARIA	Dña. YOLANDA MARTINEZ GUERRERO	L.D.N.	006662
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO	L.D.N.	093497
CROMETRADOR	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		

### INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	<b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</b> <i>Pl. Rafael Mingarro Satúe-Centro Comercial Las Vaguadas</i> <i>Entreplanta Local 16</i> <b>06010 BADAJOZ</b> <b><u>WWW./FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</u></b> <b><u>DISCIPLINAS&gt;SALTOS DE OBSTACULOS&gt;CALENDARIO E</u></b> <b><u>INSCRIPCIONES</u></b> <i>Nombre Jinete-nº LD :</i> <i>Nombre de Caballo-nº LAC:</i> <i>Enviar correo a: federaciónhipicaextremadura@gmail.com</i>		
FECHA DE APERTURA	20/05/2023	FECHA DE CIERRE	09/06/2023
IMPORTE MATRICULAS	<b>PRUEBAS CATEGORIAS CSN* Y CST:</b> <b>PRUEBAS 1.10 M: SUBVENCIONADA FHTEX</b> <b>PRUEBAS 1.20 M: SUBVENCIONADA FHTEX</b> <b>PRUEBAS CST Y CJ : SUBVENCIONADA FHTEX</b>		
OBSERVACIONES	<b>Todos los Jinetes y Caballos deberán tener actualizadas sus LD y LAC del año 2023</b>		

**OTROS SERVICIOS**

MEDICO	IFEBA
VETERINARIO	IFEBA
HERRADOR	IFEBA
AMBULANCIAS	IFBA
CROMETRAJE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA

**PISTA DE CONCURSO**

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	70 X 40
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	Disponibilidad Concurso	
PISTA ENSAYO	ANEXA	60 x 25 DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

**PRUEBAS OFICIALES**

**DOMINGO DIA-11/06/2023 PRUEBAS CSN\*\***

PRUEBA Nº	1	FECHA	11/06/2023	ALTURA/GRUPO	1.10 m.
BAREMO	A.C.C.			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2	FECHA	11/06/2023	ALTURA/GRUPO	1.20 m.
BAREMO	DOS MANGAS A.s.c.-A.c.c.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273.2.1.3.3.2

PREMIOS EN METALICO CSN**		
DIAS	11/06/2023	
PRUEBAS	PRUEBA 1	PRUEBA 2
GRUPO	1,10 M	1,20 M
BAREMO	A.C.C.	DOS MANGAS
1º	100 €	200 €
2º	80 €	160 €
3º	70 €	140 €
4º	60 €	120 €
5º	50 €	100 €
6º	40 €	80 €
7º	30 €	60 €
8º	30 €	60 €
9º	20 €	40 €
10º	20 €	40 €
SUMAN	500 €	1.000 €

TODOS LOS CONCURSOS SERAN GRABADOS, TODOS LOS JINETES INSCRITOS EN ESTOS CAMPEONATOS CEDERAN LOS DERECHOS DE IMAGEN A LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Y COMITÉ ORGANIZADOR.

EN EL CASO DE QUE ALGUN JINETE NO QUISIER CEDER LOS DERECHOS DE IMAGEN, TENDRÁ QUE COMUNICARLO, POR ESCRITO, AL CORREO QUE FIGURA EN EL AVANCE DE PROGRAMA ANTES DEL CIERRE DE LA INSCRIPCION.

#### PRUEBAS CST Y CABALLOS JOVENES ANCADES DOMINGO 11 DE JUNIO 2023

PRUEBA Nº	1-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0,50 M. PONIS -A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0.70 M. PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0.70 M. C.J. 4 años
BAREMO	A sin cronómetro			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	4-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0.80 M. PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	5-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0,90 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	6-C	FECHA	1/06/2023	ALTURA	1.00 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	7-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	1.05 M. C. J. 5 AÑOS
BAREMO	A sin cronómetro			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	8-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	1.15 M. C. JÓVENES 6 AÑOS
BAREMO	A sin cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

CST PRUEBA POTENCIA IFEBA WILL CARDS DOMINGO 11 DE JUNIO 2023  
JINETES/AMAZONAS MAYORES DE 18 AÑOS

PRUEBA Nº	4	FECHA	11/06/2023	ALTURA	Potencia
BAREMO	Potencia			VELOCIDAD	Sin .C
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	262

PREMIOS EN METALICO PRUEBA POTENCIA	
DIAS	11/06/2023
PRUEBAS	PRUEBA 4
GRUPO	Potencia jinetes mayores 18 años
BAREMO	POTENCIA
1º	500 €
2º	500 €
3º	500 €
4º	500 €
5º	500 €
6º	500 €
SUMAN	3.000 €



## **CONDICIONES GENERALES**

El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad.

Igualmente no se responsabiliza por los accidentes o enfermedades que pudieran sufrir los participantes, mozos, caballos, efectos personales etc...Tanto durante las pruebas como fuera de ellas.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

## **MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR**

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

## **SEGUROS**

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.



### CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.